
MODELO FORMATIVO

Universidad Finis Terrae

2019



MODELO FORMATIVO

2019



UNIVERSIDAD
Finis Terrae

Índice

1	Presentación	7
<hr/>		
2	Antecedentes de Contexto	11
	2.1 Actualización del Modelo Formativo 2019	12
<hr/>		
3	Modelo Formativo	15
	3.1 Formación integral	16
	3.2 Formación integral en todos los niveles formativos	16
	3.3 Articulación de las funciones universitarias y la Formación	17
	3.3.1 Formación e investigación	17
	3.3.2 Formación y vinculación con el medio	18
	3.4 Proceso Formativo	20
	3.4.1 Currículo Universitario	21
	3.4.2 Experiencia Universitaria	23
	Estudiante	24
	Académicos	24
	<i>Carrera Académica</i>	
	<i>El Rol docente de los académicos</i>	
	<i>Perfil y competencias docentes del académico</i>	
	<i>Perfeccionamiento de los Académicos</i>	
	Entorno Educativo	27
	<i>Campus</i>	
	<i>Cursos complementarios</i>	
	<i>Actividades artísticas y culturales</i>	
	<i>Entorno multicultural</i>	
	<i>Acción Social</i>	
	<i>Pastoral</i>	
	Acompañamiento	29
	3.5 Implementación del Proceso Formativo	32
<hr/>		
4	Referencias Bibliográficas	35



Universidad
Finis Terrae



1. Presentación

El presente documento tiene por objeto desarrollar la actualización del Modelo Formativo de la Universidad Finis Terrae, como resultado del proceso de mejoramiento continuo implementado por la institución y alineado con el Ideario institucional y el Proyecto Universitario.

El año 2018, la comunidad universitaria se dio cita para reflexionar acerca de lo que debía ser el camino hacia la complejidad, a raíz de lo cual se elaboró una primera versión del Proyecto Universitario definido como “la respuesta reflexiva, autónoma y sustentable que la Universidad Finis Terrae genera –en coherencia y consistencia con su Misión- a los problemas de pertinencia, alcance e identidad que plantea el momento histórico al sistema de educación superior y en particular a las universidades católicas, en un horizonte país marcado por los desafíos de la complejidad y la calidad” (Proyecto Universitario, Universidad Finis Terrae, 2019).

A partir de esta definición, el Modelo Formativo, dando cuenta de la función formativa de la Universidad, debía actualizarse en razón de este Proyecto Universitario, pues ambos en su conjunto deben responder a la Misión institucional, que es “contribuir a la formación integral de personas que sean agentes de transformación de la sociedad y de la cultura conforme a los valores cristianos, y construir una comunidad académica de excelencia que busca la verdad, el bien y la belleza” (Ideario, Universidad Finis Terrae, 2018).

La Universidad se compromete a cumplir su Misión adecuando sus esfuerzos a las características de los estudiantes que recibe, los académicos con los que cuenta y cualquiera sea el entorno histórico, político, regulatorio, económico, social y cultural presente y futuro. El Modelo Formativo y todos los instrumentos que de él derivan son el medio diseñado por la Universidad para articular en la función docente, la relación entre el contexto interno y externo, y así, asegurar el logro del sello de la Universidad Finis Terrae en sus egresados.

El núcleo de este sello es la formación integral, definida en el Ideario institucional como “el desarrollo armónico de la persona en sus diversas dimensiones para propiciar la madurez intelectual, profesional, humana, espiritual y social”. Añade que “la formación integral parte de generar una actitud sincera de búsqueda de la verdad y del bien, para lograr una visión coherente de la vida, de la persona y de su trascendencia” (Ideario, Universidad Finis Terrae, 2018).

Tal como lo establece el Proyecto Universitario, “el Modelo Formativo de la Universidad Finis Terrae busca ser, precisamente, una guía orientadora respecto de cómo lograr esta formación integral de manera articulada, armónica y respetuosa, en el contexto de una experiencia universitaria enriquecedora, de sello católico, y de una educación profesional de calidad basada en competencias”. El Modelo Formativo 2019 propone avanzar, además, “en un trayecto formativo no sólo de pregrado, sino como un continuo en diversas etapas de la vida” (Proyecto Universitario, Universidad Finis Terrae, 2019).



2. Antecedentes de Contexto

En el año 2004 la Universidad Finis Terrae inició una completa reflexión acerca de su rol educativo, así como una revisión de sus procesos de enseñanza-aprendizaje. Fruto de esa reflexión, iluminada por los aportes de la literatura especializada y la evidencia empírica recogida, se pudo concluir que los sistemas tradicionales de enseñanza no permitían entregar a los estudiantes todas las herramientas que necesitaban para alcanzar una formación integral y abordar los cambios y desafíos que plantea la educación del siglo XXI.

El resultado de este trabajo, desarrollado durante tres años, se materializó en un Modelo Formativo que apuntaba al desarrollo armónico de la persona. Para ello, articuló en el diseño de los programas de pregrado, una formación disciplinar complementada con formación general, estableciendo para esta última un perfil general y sello del egresado de la Universidad.

Esta mirada al proceso educativo planteó importantes desafíos a la gestión curricular de cada carrera. Por una parte, la integración de los principios rectores del Modelo Formativo en los planes de estudio y, por otra, la necesidad de desarrollar estrategias curriculares innovadoras que incluyeran procesos de evaluación pertinentes a una formación preferentemente por competencias.

El Modelo Formativo significó un rediseño curricular que se aplicó, a partir de 2008, en once de las dieciocho carreras existentes en ese momento. Estas carreras fueron: Historia, Literatura, Derecho, Ingeniería Comercial, Periodismo, Actuación, Artes Visuales, Pedagogía en Educación Básica, Educación Parvularia, Pedagogía en Religión y Ciencias de la Familia.

En 2010 el rediseño curricular alineado con el Modelo Formativo alcanzó el 100% de las carreras existentes a esa fecha. A partir de entonces, toda nueva carrera de pregrado se creó bajo los principios del Modelo Formativo.

En 2013, la revisión y actualización del Modelo Formativo incorporó en su sustento teórico la visión antropológica y cristiana del hombre, perfeccionando la alineación del proceso formativo con los valores institucionales, situación que ya se expresaba a través de tres cursos sellos: Ser Universitario; Antropología filosófica y Ética.

Ese mismo año, la Universidad inició experiencias piloto tendientes a estimar la carga académica real que los planes de estudio demandan a los estudiantes. La estimación se llevó a cabo a través de la utilización del Sistema de Créditos Transferibles Chile (SCT-Chile).

A partir de 2016, se realizó una definición de las áreas de desarrollo en cada unidad académica, con el fin de articular las funciones de formación de pregrado, formación de postgrado, investigación y vinculación con el medio (Áreas Prioritarias de Desarrollo Académico, Universidad Finis Terrae, 2017).

La incorporación de las áreas prioritarias de desarrollo académico en el Proyecto Universitario permite orientar un trabajo articulado entre las distintas funciones al interior de cada unidad académica, iniciando formalmente un camino hacia la complejidad académica de la institución y a la consolidación de un aporte distintivo a la sociedad.

Durante 2017, la Vicerrectoría Académica desarrolló una evaluación interna conducente a verificar los logros y dificultades en la implementación del Modelo Formativo y el análisis de los nuevos requerimientos que el entorno demanda a las Instituciones de Educación Superior. Este trabajo de autoevaluación permitió alcanzar tres importantes conclusiones:

1. La implementación del Modelo Formativo ha sido una fortaleza de la Institución y ha permitido gestionar e implementar programas de estudio y procesos formativos pertinentes y de calidad. Evidencia de esto son el Acuerdo de Acreditación Institucional de 2015 y los diversos acuerdos de acreditación de las carreras.
2. La necesidad de efectuar ajustes conducentes a establecer un estándar interno de mayor solidez, que permita al Modelo consolidar sus logros.
3. La necesidad de adecuar el Modelo a los desafíos educativos que plantea una institución de mayor complejidad.

2.1 Actualización del Modelo Formativo 2019

Ante los desafíos planteados al Modelo Formativo en sus procesos de revisión, se desarrolla la versión 2019 que, manteniendo su enfoque en la Formación Integral de la persona y situando al estudiante en el centro del proceso formativo, aborda la función formativa en todos sus niveles: pregrado, postgrado y educación continua, establece, a la luz del Proyecto Universitario, la relación de dicha función con las otras dos funciones universitarias de investigación y vinculación con el medio, y describe los componentes del proceso formativo, detallando cómo se concreta la formación integral en la relación entre estos componentes.



3. Modelo Formativo

El objetivo general del Modelo Formativo de la Universidad Finis Terrae es:

Definir las características y requerimientos necesarios para el desarrollo de los procesos formativos de la Universidad Finis Terrae, conducentes a la formación integral de nuestros estudiantes, y con ello, al logro de la función formativa de su Proyecto Universitario.

De esto se desprenden los siguientes objetivos específicos:

1. Establecer las orientaciones necesarias para desarrollar el proceso formativo de los estudiantes, para contribuir a su formación integral, en todos los niveles formativos.
2. Establecer las orientaciones necesarias para la articulación de la función formativa con las demás funciones universitarias.

A partir de estos objetivos, el Modelo Formativo define la formación integral de nuestros estudiantes como el centro del quehacer de la función formativa de la Universidad, que necesariamente se logra en relación con las funciones de investigación y vinculación con el medio, y a través del desarrollo de un proceso formativo particular, que se compone de un Currículo pertinente para la formación integral, y una Experiencia Universitaria que la favorezca.

Gráfica 1: Modelo Formativo



3.1 Formación integral

Según se declara en el Ideario institucional, la Formación Integral “consiste en el desarrollo armónico de la persona en sus diversas dimensiones para propiciar su madurez intelectual, profesional, humana, espiritual y social. Todos los esfuerzos educativos deben perfeccionar la persona en sus diversas facultades y dimensiones, de modo que queden integradas y jerárquicamente ordenadas en vista de su bien. La formación integral parte de generar una actitud sincera de búsqueda de la verdad y del bien, para lograr una visión coherente de la vida, de la persona y de su trascendencia. Los ejes articuladores de la formación integral en los estudiantes son la búsqueda del sentido de la existencia y el ejercicio responsable de la libertad en sus relaciones con el prójimo y con Dios. Es importante insistir en que la formación integral debe ser, al mismo tiempo, integradora; es decir, no se ha de entender como una yuxtaposición de conocimientos, habilidades y actitudes; sino más bien como el desarrollo armonioso de los diversos talentos de cada persona, con el fin de consolidar en él una unidad de vida personal” (Ideario, Universidad Finis Terrae, 2018).

A partir de esta definición, entendemos entonces que la concepción de Formación Integral impulsada por nuestra Universidad obedece a una antropología fundamental, derivada de una visión cristiana del ser humano y de un permanente diálogo entre Fe y Razón, que permite entender al hombre como la persona que busca el sentido último de su vida y de su trascendencia.

Para alcanzar los fundamentos de este sentido último, la Formación Integral busca permear funciones y actividades formativas presentes en los distintos estamentos y niveles del quehacer institucional, constituyéndose como el foco y eje articulador de toda la actividad universitaria, porque pone en el centro a la persona como un todo, que debe desarrollarse no solo en lo académico o profesional, sino también en las diversas dimensiones que constituyen la riqueza de cada persona, en orden a alcanzar una unidad de vida.

3.2 Formación integral en todos los niveles formativos

El Proyecto Universitario constata que uno de los cambios más importantes que está experimentando la educación superior es que la formación “deja de pensarse como una etapa de la vida juvenil para pasar a ser una presencia constante a través de todo el ciclo vital” (Proyecto Universitario, Universidad Finis Terrae, 2019), lo que necesariamente obliga a replantear la concepción de la formación de pregrado, postgrado y educación continua.

El sello de una formación integral debe estar presente en todos los niveles y modalidades educativas, desde los estudiantes regulares de un programa o carrera, hasta quien participe de cursos o diplomados por un breve periodo, ya que es justamente en esta transversalidad donde se alcanza el primer nivel de concreción de la formación integral. Sin embargo, en los distintos niveles, a nivel del currículo, la formación integral de los estudiantes se desarrolla de diversas formas.

En Pregrado, la Formación Integral se desarrolla en todo el proceso formativo, y se orienta desde la formación disciplinar de cada una de las carreras, así como a través de las asignaturas del área de formación general, que es transversal en todas las mallas curriculares.

En Postgrado, la Formación Integral se intenciona como parte de los cursos disciplinares de cada uno de los Programas, de modo que esta es visible en las competencias del perfil de grado, así como en el conjunto de resultados de aprendizaje de las asignaturas asociadas a la formación de dichas competencias.

Asimismo, en la Educación Continua, que se caracteriza por ser un nivel más acotado, la Formación Integral se aborda de forma transversal en el currículo, a través de la definición de resultados de aprendizaje que tributen a ella.

3.3 Articulación de las funciones universitarias y la Formación

La Formación Integral se logra plenamente en la medida en que la función formativa se articula con las funciones de investigación y vinculación con el medio. Esta dinámica es propia de una Universidad compleja y es el horizonte al cual la institución transita, tal como se manifiesta en su Proyecto Universitario, donde también se plantean las acciones y sinergias necesarias para lograr esa articulación.

3.3.1 Formación e investigación

La Universidad Finis Terrae desarrolla investigación científica, tanto básica como aplicada, en las distintas disciplinas de su quehacer académico, investigación y creación artística, e investigación formativa asociada al mejoramiento de la docencia y sus resultados.

Todo proceso investigativo desarrollado en la institución debe basarse en los principios de excelencia, pertinencia, impacto, responsabilidad ética y social e integración y articulación del quehacer universitario, considerando una adecuada vinculación entre las líneas de investigación y las áreas prioritarias de desarrollo académico definidas por las respectivas unidades académicas.

La Investigación en la Universidad está dirigida a la búsqueda de la verdad y de soluciones a problemas nacionales y locales, contribuyendo así al desarrollo del conocimiento, como el desarrollo económico, social, tecnológico y cultural del país y del entorno directo de la institución.

La investigación realizada por las unidades académicas resulta esencial para favorecer la formación de los estudiantes en dos áreas:

l) El fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que se estima que un académico que desarrolla investigación impacta directamente en la calidad de la formación académica entregada.

II) El desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes, al brindarles la oportunidad de experimentar la investigación y difundir el conocimiento. Esto último robustece la formación que corresponde al grado académico otorgado por la Universidad.

La articulación de la formación con la función de Investigación, se alcanza principalmente mediante las estrategias que la Universidad desarrolla para incentivar la participación de los estudiantes de pre y postgrado en proyectos de investigación, promover la vinculación de investigadores con la docencia de pre y postgrado, e incentivar la transferencia de la investigación a los procesos formativos, a través de sus resultados y/o de sus destrezas asociadas.

Algunos ejemplos de estas estrategias son:

- Aporte de investigaciones, publicaciones y marcos teóricos actualizados que permitan robustecer la formación disciplinar y multidisciplinar.
- Identificación de cursos directamente vinculados con las áreas de desarrollo académico prioritarias y las líneas de investigación, de manera que constituyan un sello académico propio en el pregrado y el posgrado.
- Generación de estrategias de articulación entre el pre y el posgrado considerando la condición actual y proyecciones de los grados académicos otorgados.
- Incorporación de estudiantes de pre y posgrado en experiencias de investigación y de reflexión académica.
- Desarrollo de destrezas de investigación en los estudiantes que permitan reforzar sus perfiles de ingreso.
- Desarrollo de competencias investigativas disciplinares y multidisciplinarias que permitan a los egresados hacer frente proactivamente a un campo profesional altamente dinámico (desde cursos o talleres metodológicos a tesis de grado).
- Generación de espacios y experiencias de comunidad universitaria intergeneracional.
- Generación de espacios de interacción con equipos y académicos internacionales.

3.3.2 Formación y vinculación con el medio

La Misión de la Universidad Finis Terrae explicita su deber de “contribuir a la formación integral de personas que sean agentes de transformación de la

sociedad y de la cultura conforme a los valores cristianos” (Ideario, Universidad Finis Terrae, 2018), y para responder adecuadamente a los desafíos que el mundo globalizado plantea hoy a las instituciones de educación superior, la Universidad asume la complejidad que significa el desarrollo dentro de una red de relaciones entre los distintos componentes y actores de la sociedad, y define avanzar a una forma de trabajo y desarrollo colaborativo con su entorno.

En este contexto, la institución asume la vinculación con el medio, de manera amplia y transversal a todas sus actividades académicas, tanto dentro como fuera del currículo, estableciendo especialmente una relación directa con la docencia, la investigación, la extensión y los servicios que servirán de canales para el desarrollo de proyectos y programas de desarrollo colaborativo.

Si bien el propósito de la función de Vinculación con el Medio es “contribuir al bien común y al desarrollo integral de la sociedad y las personas, así como asegurar programas formativos pertinentes y actualizados mediante un proceso permanente de retroalimentación, que legitimen la labor de la institución, al constituir un elemento capital para la gestión de la mejora continua” (Política de Vinculación con el Medio, Universidad Finis Terrae, 2017), el desarrollo de esta función en el contexto formativo permite avanzar hacia un proceso de enseñanza-aprendizaje contextualizado, donde la proximidad al contexto real propicia un aprendizaje significativo.

Así, la función formativa constituye un canal de vinculación y de aporte a la sociedad, en cuanto permite acceder a entornos, territorios y problemáticas reales y específicas, constituyendo así una oportunidad para el desarrollo de nuevas ideas que aporten a la solución de problemas.

El trabajo con el entorno permite también obtener un aprendizaje de aspectos y dimensiones no observables mediante los procesos formativos tradicionales, ya que la vinculación permite abordar un desarrollo práctico al actuar en un entorno real que fortalece el aprendizaje y la función formativa.

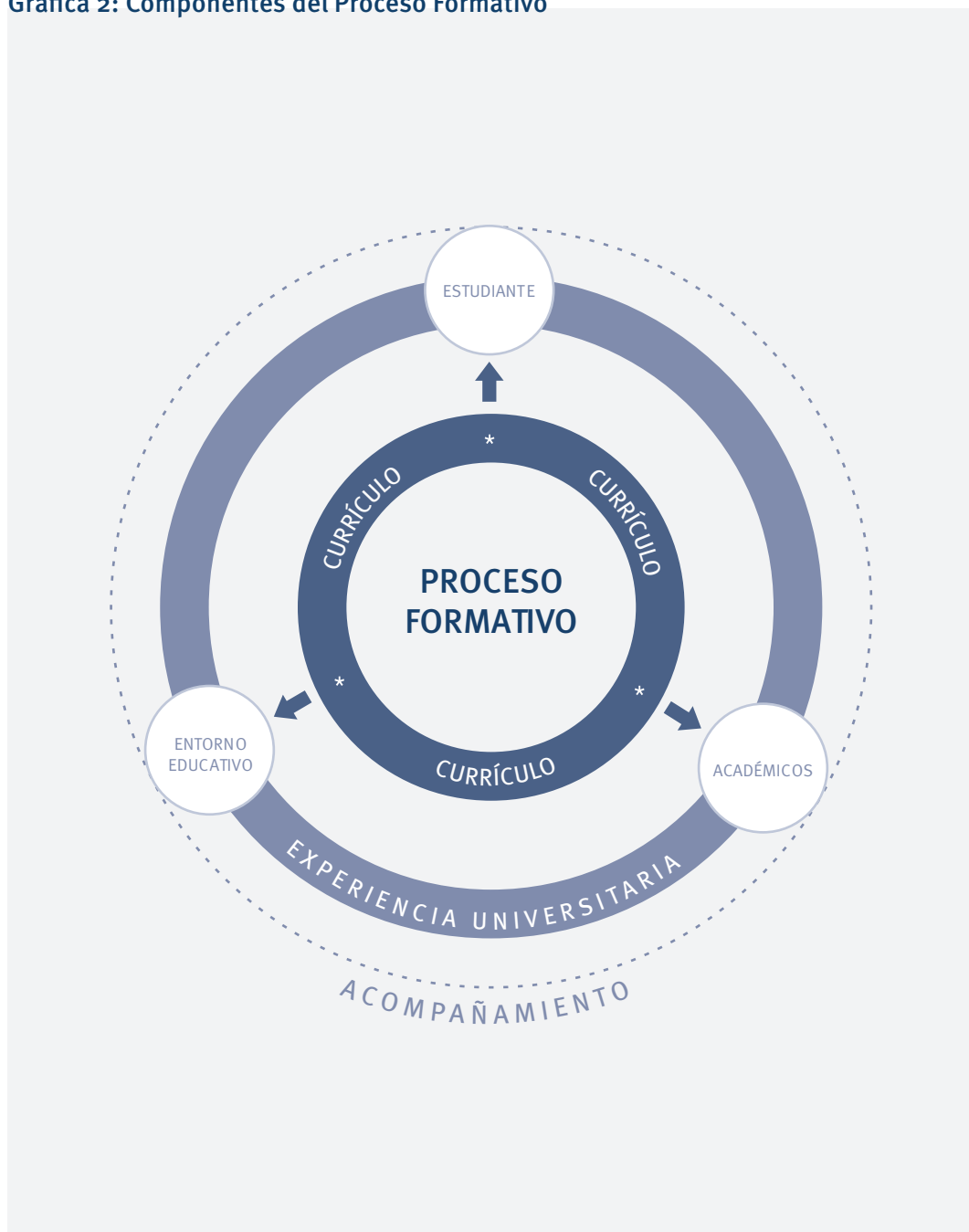
De este modo, algunas de las estrategias que surgen de la articulación entre la Formación y la Vinculación con el Medio son:

- La participación de los estudiantes en diversos proyectos y actividades que las Escuelas y Facultades realizan en un contexto de Vinculación con el Medio, compartiendo estas experiencias con estudiantes y académicos.
- La realización de asignaturas o actividades en contextos reales, compartiendo experiencias significativas de estudio y trabajo de manera conjunta con otros profesionales, técnicos y trabajadores que constituyen en su conjunto el ámbito laboral real.
- La realización de asignaturas o actividades en servicio a la sociedad, diagnosticando y proponiendo soluciones a problemas reales del entorno y la comunidad.

3.4 Proceso Formativo

El proceso formativo de la Universidad Finis Terrae se define como el conjunto de acciones e interacciones que se generan, en forma planificada, para contribuir a la Formación Integral de los estudiantes. Así, este proceso se desarrolla en base a dos componentes: el primero, es el Currículo Universitario, y el segundo, corresponde a la Experiencia Universitaria, la que surge de la interacción entre el Estudiante, los Académicos y el Entorno Educativo propio de nuestra Universidad. Asimismo, como parte de la Experiencia Universitaria, existe un eje transversal propio de la cultura de la institución que se busca fomentar y que refiere al Acompañamiento.

Gráfica 2: Componentes del Proceso Formativo



3.4.1 Currículo Universitario

El Currículo es el conjunto intencionado y planificado de estrategias y actividades dirigidas al logro de los aprendizajes de los estudiantes. Considera la definición de todos los elementos que componen el plan de estudios, esto es: el Perfil de Egreso, la Estructura Curricular, las Asignaturas que componen las líneas de formación disciplinar y general, y las estrategias de enseñanza y evaluación de aprendizaje.

Las características referidas al Currículo, debido a la extensión que requiere su desarrollo, se aborda en los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado, entendidos como una parte integral de este documento, los que orientan la construcción y posterior implementación de los planes de estudio.

Los Proyectos Curriculares se organizan en tres apartados:

a) **Estructura:** Define los ejes a partir de los cuales se diseñarán los planes de estudio de cada nivel formativo.

b) **Modelo Curricular:** Establece una forma común de implementar los ejes definidos en la estructura en todos los planes de estudio de un nivel formativo.

c) **Proceso para la Innovación Curricular:** Define una metodología de trabajo, con los procesos y procedimientos requeridos para la implementación del Modelo Curricular.

A nivel de la estructura de los Proyectos Curriculares se reconocen tres componentes y tres tipos de articulación, dos de ellas con las demás funciones de la Universidad: Investigación y Vinculación con el Medio, y una tercera articulación con el área de Internacionalización de la Universidad.

A nivel de Pregrado, los componentes y articulaciones son:

1. **Formación disciplinar y general:** La organización básica que estructurará los currículos de la Universidad corresponderá a la definición de dos tipos de formación: disciplinar y general.

- **Formación Disciplinar:** La Formación Disciplinar corresponde a la formación propia de cada carrera, ya sea de su disciplina, especialidad o profesión, la que define el ámbito de desarrollo profesional del egresado de la Universidad Finis Terrae. Esta formación se organiza mediante las líneas formativas disciplinares que cada carrera o programa establece.
- **Formación General:** El concepto de Formación General corresponde a la formación cuyo foco es la adquisición de conocimientos de campos distintos al de la propia disciplina y al desarrollo de competencias genéricas. La Formación General se organiza en asignaturas que están ordenadas en

líneas formativas que contribuyen a formar la impronta o sello distintivo del profesional *Finis Terrae*.

2. Modelo basado en Competencias: El Modelo basado en competencias corresponde a un enfoque para el diseño y la implementación de currículos centrados en los estudiantes, con una perspectiva de integración de los conocimientos, habilidades y actitudes que se procuran desarrollar en los procesos formativos, orientados a la formación integral de los futuros profesionales.

Este modelo se expresará en el currículo a través de Perfiles de Egreso redactados por competencias y asignaturas que establecen claramente sus resultados de aprendizaje, los que, en su conjunto, permitirán el logro de los Perfiles, tanto de Graduación, como de Titulación. Asimismo, el modelo se concretará a través de la implementación de metodologías didácticas y medios de evaluación que favorezcan el logro de los resultados de aprendizaje definidos.

Es importante destacar que el desarrollo de los enfoques por competencia¹, si bien surgen del interés por dar respuesta desde las instituciones de educación superior a las necesidades de mundo laboral, nuestro Ideario nos orienta a la definición de competencias en un sentido más profundo, que respondan a la Formación Integral que establece el presente Modelo Formativo, acorde a la definición de los profesionales que desea formar cada una de las Escuelas y Facultades de la institución, en donde el cultivo del conocimiento y la búsqueda de la verdad en sí mismas, son fundamentales en la definición de los Perfiles de los grados de Licenciatura otorgados por la institución.

3. Sistema de Créditos Transferibles: El Sistema de Créditos académicos Transferibles o SCT-Chile, corresponde al Sistema de acumulación de créditos académicos, impulsado desde el año 2003 por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH). Sus principales objetivos son: considerar el tiempo total que requieren los estudiantes para el logro de los resultados de aprendizaje en cada una de las actividades curriculares que componen los planes de estudio, promover la legibilidad de los programas de formación, la transferencia de créditos entre instituciones de educación superior y favorecer la movilidad estudiantil (Kri et al, 2015).

La implementación del SCT-Chile permitirá contar con planes de estudios balanceados en cuanto a su carga académica, que expresen tanto su dedicación total, como la requerida por cada una de las asignaturas en créditos SCT.

¹ Se entiende por competencia una cualidad que puede desarrollar el individuo en un determinado contexto o situación, para alcanzar un rendimiento y/o estándar de efectividad superior. La competencia se compone de recursos internos, como conocimientos, habilidades y actitudes, y recursos externos, como la situación, problemática o contexto donde se debe desempeñar el individuo, los que, al actuar de manera integrada, le permitirán al individuo alcanzar un objetivo, pero responder al mismo tiempo, a las posibles exigencias u obstáculos que se le presenten (Tardiff, 2006).

4. Articulación con funciones universitarias: La articulación con las otras funciones de la Universidad refiere a la forma en que en la función formativa se integra la vinculación con dichas funciones, así como con el área de Internacionalización, a través de estrategias específicas en el diseño del currículo y la implementación de los planes de estudio.

4.1 Articulación con Investigación: La articulación con la función de Investigación, se entiende como el proceso en el cual la formación de los estudiantes se ve favorecida por el desarrollo de investigación en la Universidad, lo que a nivel del currículo ocurre por la transferencia de habilidades y la formación en tópicos de especialidad por parte de los académicos a nuestros estudiantes, la formulación de nuevas asignaturas, contenidos, material bibliográfico, entre otros.

4.2 Articulación con Vinculación con el medio: La articulación con la función de Vinculación con el medio, se entiende como el proceso en el cual la formación de los estudiantes se ve favorecida por actividades y proyectos realizados en vinculación con el medio, que constituyen parte del proceso formativo, lo que a nivel del currículo ocurre principalmente a través de la realización de diversas acciones en el medio externo o en servicio de un otro externo, y que, a su vez permiten retroalimentar la función formativa.

4.3 Articulación con Internacionalización: La articulación con la Internacionalización, se entiende como el proceso en el cual la formación de los estudiantes se ve favorecida, a partir de la formación de competencias interculturales y globales, como también por la apertura del currículo a la realización y reconocimiento de actividades realizadas en contextos internacionales.

A nivel de Postgrado, solo se modifica el componente uno, el que en vez de referir a la Formación Disciplinar y General, aborda la Formación Especializada e Integral:

1. Formación Especializada e Integral: A nivel de postgrado, la Formación Integral ha de ser transversal a toda actividad académica y es resguardada a través del diseño curricular, abarcando en las distintas asignaturas, temáticas de responsabilidad social, ciudadanía, ética, liderazgo, entre otros, acordes con el ideario Institucional. Por su parte, la Formación Especializada responde a las exigencias disciplinares de cada programa, en congruencia con el carácter del mismo (académico o profesional).

3.4.2 Experiencia Universitaria

La Experiencia Universitaria aborda la interacción entre los componentes del Proceso Formativo, que son el Estudiante, el Académico y el Entorno Educativo. Asimismo, aborda un eje transversal referido al Acompañamiento, entendido como la relación personal, cercana y estable que busca contribuir a la formación integral de las personas, a partir de la construcción de una cultura institucional que la promueva.

1. Estudiante

El Modelo Formativo considera al estudiante como el centro del proceso formativo, y como tal, un sujeto activo en el proceso de aprendizaje y en el desarrollo de su capacidad de transformar los conocimientos y habilidades en desempeños disciplinares y profesionales.

El Modelo se enfoca en el aprendizaje, que es tanto significativo (en cuanto a su permanencia), como estratégico (en cuanto a su aplicabilidad), lo que requiere del desarrollo de auto regulación y pensamiento crítico-reflexivo que permita extraer significados de las experiencias y traducirlos en toma de decisiones.

En este contexto, el Modelo se propone contribuir a una formación integral de los estudiantes, la que está orientada a la formación de competencias, tanto disciplinares como genéricas, lo que como proceso debiera aportar no sólo a la formación de buenos profesionales, sino además ciudadanos con formación analítica, pensamiento crítico y comportamiento ético (Star y Hammer, 2008), que les permita enfrentar de manera autónoma y adecuada el dinámico mundo del trabajo en el cual les corresponderá ejercer.

La institución se compromete con el monitoreo continuo del estudiante a lo largo del trayecto formativo, desde su ingreso hasta su egreso, para lo cual se instala al interior de su quehacer una Dirección de Efectividad Educativa, orientada al seguimiento académico de los estudiantes durante su formación, al mismo tiempo que dispone de una serie de servicios orientados a su bienestar en general.

Asimismo, la Universidad contempla, en el marco de su proceso de seguimiento y mejora continua, un monitoreo a sus egresados, lo que además es coherente con su compromiso de impacto y servicio a la sociedad.

2. Académicos

El Proyecto Universitario considera a los académicos como el pilar fundamental para el adecuado cumplimiento de la Misión Institucional. En efecto, el tránsito hacia una Universidad compleja requiere garantizar la constitución, permanencia y renovación de cuerpos académicos que cuenten con alta habilitación y formación, que desarrollen una intensa vida colegiada, que participen en redes nacionales e internacionales y que demuestren un alto compromiso institucional.

Por ello, en estricta concordancia con lo planteado en el Proyecto Universitario, el Modelo Formativo considera que los académicos de la Universidad deben ser:

- **Personas expertas**, con certificaciones de grados académicos y profesionales en sus respectivos campos actualizados, capaces de guiar y evaluar a los estudiantes en el cumplimiento de los objetivos de su asignatura y del perfil de egreso de su carrera.

- Personas que buscan la verdad, que en sus distintos quehaceres trabajen por lograr la necesaria integración de saberes, y que evidencien una necesaria preocupación ética. En el ámbito docente, deben comprender su asignatura tanto como un espacio de aprendizaje, como una oportunidad para analizar con rigor la realidad.
- Personas comprometidas con la Universidad, que se hagan parte integrante de la comunidad universitaria, que busquen sumarse a sus iniciativas, actividades y proyectos; concedores del Modelo Formativo, capaces de reconocer su importancia, de transmitir su espíritu y de ser ejemplo para sus estudiantes.

Carrera Académica

La Universidad entiende la Carrera Académica como el proceso mediante el cual se establece el ciclo de desarrollo profesional del cuerpo académico, reconociendo las distintas etapas de la trayectoria profesional de este: Incorporación a la Academia, Consolidación y Finalización de la carrera. Tiene como objetivo tanto el proveer a la institución del cuerpo académico necesario y suficiente en cantidad y calidad para el adecuado cumplimiento de sus propósitos institucionales, como estimular a los académicos a perfeccionar permanentemente su quehacer. Para ello dispone de estructuras de incentivos necesarios para que puedan ascender dentro de ella, reconociendo sus aportes al desarrollo del proyecto institucional.

El Rol docente de los académicos

Los académicos tienen un rol de primera línea en contribuir a la Formación Integral de los alumnos, orientando a los estudiantes en la búsqueda de la verdad mediante un proceso que es a la vez sistemático, crítico, y que brota de la propia investigación acerca de su disciplina. Tiene como medida de éxito no solo el rigor científico o metodológico aplicado en el aula, sino que una coherente visión de hombre y mundo, manifestada en un equilibrio entre competencia profesional, ejemplo y sabiduría, que apunte a favorecer una transformación del estudiante, permitiéndole un acceso crítico y guiado a la realidad. En este sentido, los académicos están llamados a encarnar un Modelo de Formación que logre articular eficazmente la comunidad de maestros y estudiantes, uniendo a la necesaria capacidad pedagógica, su preocupación por los estudiantes y un ejemplo de vida coherente con los valores fundamentales de la Universidad *Finis Terrae*.

Por las razones antes expuestas, la función del académico es eminentemente formativa, con sustento en la investigación y vinculado a su entorno disciplinar y profesional. El objeto prioritario de su acción es el estudiante en su integridad, en todas sus dimensiones; reconociéndolo, a la vez, como un interlocutor con el que dialoga y, además, como el destinatario de un proceso formativo intencionado, sistemático y significativo, con el que busca conducir al estudiante a la excelencia académica y humana.

Perfil y competencias docentes del académico

El académico de la Universidad Finis Terrae es una persona con alto sentido de la ética, responsabilidad, disciplina, tolerancia y honestidad, que ejerce sus funciones en forma proactiva y en conformidad con los programas y procesos implementados a través de las facultades, unidades centrales, institutos o centros. Acepta como referente de vida universitaria los principios, conductas y valores institucionales señalados en la Misión, el Modelo Formativo Finis Terrae, la reglamentación interna y los mecanismos de evaluación de desempeño.

Manifiesta su compromiso con la institución, contribuyendo con su ejemplo, acompañamiento y acción a la formación integral de los estudiantes, enseñando de forma experta y actualizada los conocimientos disciplinares, ejercitando su capacidad de reflexión e innovación. Educa inspirado en la búsqueda de la verdad mediante un proceso sistemático y crítico, donde se prioriza el respeto a la dignidad de la persona humana, formando agentes de transformación y acción positiva, con espíritu de servicio y comprometidos con el desarrollo de la sociedad. Todo ello en el marco de los valores de la sociedad cristiano-occidental.

La función docente del académico comprende además un conjunto de competencias necesarias para un buen ejercicio de esta función, las que siguiendo a Zabalza (2003), consideran la planificación del aprendizaje, la selección de los contenidos y habilidades a desarrollar, la capacidad de ofrecer explicaciones comprensibles y organizadas, el diseño y organización de la metodología de enseñanza, la evaluación (auténtica) del aprendizaje, el uso de tecnologías y la capacidad de tutorizar y acompañar a los estudiantes.

Para lo anterior, se posee un mecanismo de evaluación del desempeño de los académicos mediante la suscripción de compromisos anuales en cada uno de los ámbitos del quehacer del académico (docencia de pre y postgrado, investigación, gestión y vinculación con el medio) que son propuestos por éste de acuerdo a su jornada y dedicación. Esta propuesta de compromisos es revisada por las autoridades pertinentes de cada Facultad, quienes además velan por la recopilación de evidencia relevante, la entrega de retroalimentación oportuna y la implementación de las medidas necesarias para optimizar el desempeño académico.

Además, la Universidad evalúa permanentemente la docencia impartida del académico mediante una encuesta de evaluación docente, que contempla aspectos relativos a: planificación de la enseñanza, habilidades y estrategias didácticas, evaluación del aprendizaje, rasgos profesionales y personales e identificación institucional.

A contar del año 2018, se llevó a cabo una experiencia piloto de evaluación por parte de las autoridades de la carrera, que contempla tres etapas: la autoevaluación del profesor, la evaluación del coordinador de línea y la del Director de la Carrera. Estas evaluaciones están estructuradas en los mismos

ámbitos que la encuesta de los alumnos. y se traducen en una escala de Muy Bueno, Bueno, Suficiente y Deficiente. Al finalizar el primer semestre de 2019, esta evaluación entrará en estado de régimen, aplicándose a todas las carreras de pregrado.

Perfeccionamiento de los Académicos

Para favorecer que los académicos de la Universidad cuenten con las competencias docentes necesarias para la formación de nuestros estudiantes, la institución dispone de un Programa de Pedagogía Universitaria (PPU) dependiente de la Vicerrectoría Académica, que se encarga de elaborar y desarrollar la oferta de perfeccionamiento para sus académicos. Este programa contempla un Magíster en Formación Docente para la Enseñanza Universitaria, orientado a brindar competencias en el ámbito de la planificación y diseño curricular, diseño y gestión de procesos evaluativos y conocimiento y aplicación de estrategias metodológicas, y un Diplomado en Metodologías Activas y Habilidades Docentes, orientado a preparar a los profesores en el uso de metodologías activas de aprendizaje, de manera de entregarles herramientas didácticas actualizadas que les permitan mejorar su trabajo en aula.

3. Entorno Educativo

Se entiende por entorno educativo el contexto físico o geográfico, cultural y social en que los estudiantes aprenden, y que excede largamente el trabajo formativo que ocurre en el aula. Incluye también la cultura institucional y las maneras cómo las personas interactúan, así como los recursos que se utilizan para lograr el resultado de aprendizaje esperado.

En este contexto, una característica fundamental de la creciente masividad de la educación superior, que se encuentra presente en la Universidad, es la diversidad social, cultural, étnica y religiosa que, como destaca el Proyecto Universitario, “es una de las mayores riquezas de la vivencia universitaria” (Proyecto Universitario, Universidad Finis Terrae, 2019).

Así, la institución aborda a través de su entorno, la Formación Integral de nuestros estudiantes, ya sea a través de las características de este, como también a través de la cultura que se promueve en su interior.

Campus

La Universidad ha desarrollado su proyecto en un Campus urbano, lo que favorece la heterogeneidad del alumnado, una de las fortalezas que ha construido la institución desde su ingreso al sistema único de admisión del DEMRE en 2012 y reforzada con su opción por la gratuidad desde 2016.

Cursos complementarios

Corresponden a todas las asignaturas que, de forma adicional a las asignaturas de formación general contenidas en el plan de estudios, los estudiantes pueden cursar de manera voluntaria. Estos cursos son administrados por la Dirección de Formación General, que, con el objetivo de promover la formación integral de la comunidad universitaria, pone a disposición de los estudiantes una serie de instancias abiertas al estudio y análisis de diferentes temas inmersos en la actualidad y en el debate académico, así como brindar la oportunidad de participar de un diálogo multidisciplinario.

Actividades artísticas y culturales

Además de la oferta de cursos complementarios, la Universidad incentiva de forma permanente la participación de los estudiantes en todas las actividades artísticas, culturales y de extensión.

Para potenciar la formación de los estudiantes mediante otras formas de acceso al conocimiento, se promueve la participación en seminarios, charlas y otras actividades de extensión desarrolladas por las diversas Facultades. El área de Formación General ofrece además homologar la participación en un cierto número de actividades de este tipo por uno de los cursos electivos que los estudiantes de pregrado deben aprobar durante sus carreras.

Entorno multicultural

Asimismo, la formación que se busca alcanzar se promueve a través de la formación de competencias interculturales, tales como: el manejo de un segundo idioma, la comunicación intercultural efectiva, el trabajo en equipos interculturales, los conocimientos generales de historia, cultura y actualidad internacional y, por último, la comprensión de lo que significa vivir e integrarse en y a otra cultura, cuyo conocimiento se adquiere principalmente de manera experiencial.

Este entorno se fortalece a través de la movilidad de estudiantes extranjeros que semestre a semestre llegan a la Universidad. Los estudiantes de la Universidad se vinculan con ellos no sólo en las aulas: existe también un programa de acompañamiento.

Acción Social

La Universidad promueve la formación integral de sus estudiantes también a través de la participación de diversas acciones sociales. Entre ellas están:

Acción Social Universitaria Finis Terrae (ASUFINIS): A partir de ella se organizan trabajos de verano y de invierno, campañas solidarias y otras actividades.

Programas de prácticas profesionales y campos clínicos de la Universidad: Actividades contenidas en los planes de estudio de las carreras, que de manera institucional se han enfocado en lograr un impacto positivo en las comunidades a las que benefician.

Pastoral

La Pastoral de la Universidad Finis Terrae tiene como misión la evangelización. Busca acercarse a las realidades de hoy con una mirada de fe para vivir conforme a los valores cristianos. Lo hace mediante la formación en la fe, la acción social, la formación de comunidades, el acompañamiento personal, la vida sacramental, y la expresión artística.

La pastoral supone el protagonismo de los jóvenes para el desarrollo de sus proyectos, a la vez que cuenta con la asesoría de un capellán que anima la vida espiritual y sacramental, y de un equipo de personas que acompañan a los alumnos en el desarrollo de los proyectos.

Los objetivos de la Pastoral universitaria son:

- Despertar en los jóvenes el deseo de trascendencia llevándolos a buscar respuestas estables y duraderas.
- Promover los talentos y los intereses de los jóvenes desde una mirada de fe.
- Fomentar la dimensión social de la evangelización.
- Ofrecer los medios para desarrollar una vida sacramental y espiritual plena.
- Ofrecer la formación de catequesis para sacramentos de iniciación.
- Favorecer el diálogo fe y cultura en y desde la universidad.
- Ser vínculo de comunión entre los diversos carismas de la Iglesia presentes en la universidad, para ponerlos al servicio de la evangelización.

4. Acompañamiento

El último elemento, y uno de los más trascendentes de la Experiencia Universitaria en el Modelo Formativo de nuestra Universidad, corresponde al Acompañamiento, que cruza a todos los demás componentes: Estudiantes, Académicos y Entorno Universitario, y que surge de la concepción de persona que deviene del Ideario de la Universidad, que se reconoce como un concepto

compartido por la comunidad universitaria, concebido como parte del sello institucional.

“Toda actividad universitaria nace y termina en una persona. Poner a la persona al centro es reconocer su dignidad y singularidad; es tener en todo momento presente que lo que hagamos o dejemos de hacer repercute en personas concretas a quienes nos debemos porque son la razón de ser de nuestro cotidiano trabajo. Es una característica específica y reconocida de la *Finis Terrae* el trato personal; allí se tiene una gran riqueza que debe ser custodiada y cultivada para que nunca se pierda y para que se extienda a través de cada uno de los miembros de la comunidad a la sociedad entera” (Ideario, Universidad *Finis Terrae*, 2018)

Así, la Universidad concibe el acompañamiento como la relación personal, cercana y estable que busca contribuir a la formación integral de las personas para que, respondiendo a las preguntas y desafíos con los que se encuentran, alcancen su plenitud humana y trascendente. La Universidad tiene la convicción que el acompañamiento es imprescindible para alcanzar su misión de formar agentes de transformación de la sociedad y de la cultura, pues “enseñar es acompañar a los jóvenes en la búsqueda de la verdad, de la belleza, de lo que es justo y bueno” (Congregación para la Educación Católica, *Educar Hoy y Mañana*, 2014).

El acompañamiento es, por tanto, una respuesta antropológica y un camino de encuentro bidireccional, entre la persona que acompaña y la persona acompañada, ya que “para educar es necesario salir de uno mismo y estar en medio de los jóvenes, acompañarles en las etapas de su crecimiento poniéndose a su lado” (Francisco, 2013). Como respuesta antropológica, está dirigido a todo el hombre en todas sus dimensiones (Ideario, Universidad *Finis Terrae*, 2018) y, por ello, no se reduce solo a detectar posibles problemas o situaciones especiales, sino que se articula en torno a la búsqueda del sentido de la existencia y el ejercicio libre de la libertad en las relaciones con el prójimo y con Dios. Responde así al núcleo de la vida cristiana que es la misericordia, puesto que “el significado verdadero y propio de la misericordia en el mundo no consiste únicamente en la mirada, aunque sea la más penetrante y compasiva, dirigida al mal moral, físico o material: la misericordia se manifiesta en su aspecto verdadero y propio, cuando revalida, promueve y extrae el bien de todas las formas de mal existentes en el mundo y en el hombre” (Juan Pablo II, 1980). El acompañamiento es, en resumen, una misión, que trasciende a una simple función, a un modo de relacionarse o a una moda pasajera.

Toda la comunidad universitaria, profesores, funcionarios e incluso alumnos, están llamados a acompañar y ser acompañados. Por consiguiente, toda la Universidad, es decir, sus escuelas, carreras, facultades y unidades centrales, en todos los niveles, están llamados a promover una cultura de acompañamiento y a poner todos los medios que estén a su disposición para que la experiencia universitaria de los alumnos sea plena, es decir, refleje, a nivel no solo informativo, sino, sobre todo, performativo, la correspondencia entre los ideales y el modelo formativo con la respuesta intelectual, volitiva y afectiva del alumno en su vida concreta y ordinaria. Para esto, juega una

especial relevancia la relación profesor-alumno, que “creará las condiciones, pondrá los fundamentos, proporcionará las oportunidades para que el alumno pueda llevar a cabo una continua interrelación de experiencia, reflexión y acción” (De la Puente, 1993).

Mediante la experiencia, el profesor crea las condiciones para que los estudiantes reúnan y recuerden los contenidos de su propia experiencia y seleccionen lo que ellos consideren relevante, para el tema de que se trata, sobre hechos, sentimientos, valores, introspecciones e intuiciones (De la Puente, 1993). Es clave para que el alumno pueda acceder al encuentro auténtico con lo real, consigo mismo y con los demás, que aúne de manera coherente y jerárquica todas sus facultades, capacidades y dimensiones (Agejas, 2013). Se trata de la gran misión de acompañar a alumnos y profesores en este proceso a la que la Universidad Finis Terrae se siente llamada.

Mediante el acompañamiento, el profesor puede comprender el mundo del estudiante, su contexto real, su familia, cultura, creencias y costumbres. Requiere el arte de “descifrar” al alumno, para así poderlo ayudar a descubrir la grandeza de su vocación y misión, y poder trabajar con constancia y virtud para que estos descubrimientos se cristalicen en convicciones y así pueda lograrse el objetivo de la transformación de la persona. Acompañar es un arte, un saber hacer. Como tal, hay que aprenderlo y practicarlo. Es un saber hacer que consiste en una actividad donativa, en un dar. No se trata, por tanto, de una actividad técnica, de aplicar un conjunto de protocolos, procedimientos o herramientas: consiste en una actividad en la que quien acompaña se dona al acompañado (Domínguez, 2017).

Para favorecer la promoción de una cultura de acompañamiento y ayudar a las diversas instancias de la Universidad a incorporar el acompañamiento en sus programas formativos, la Universidad Finis Terrae ha decidido crear una Dirección de Acompañamiento, dependiente de la Vicerrectoría de Formación Integral, y su objetivo primordial sea promover y coordinar las iniciativas de acompañamiento dentro de la Universidad, procurando que se instaure una cultura de Acompañamiento como un estilo propio de funcionar en todas las instancias y relaciones, con la conciencia de que quien acompaña ha de ser a su vez acompañado.

3.5 Implementación del Proceso Formativo

Para implementar el Proceso Formativo definido en el presente Modelo se han definido estrategias pertinentes para el desarrollo de cada uno de sus componentes: Currículo y Experiencia Universitaria.

A nivel de Currículo, como ya se mencionó, la Universidad Finis Terrae ha definido Proyectos Curriculares que, en los niveles formativos de pregrado y postgrado, materializan de manera pertinente a la naturaleza de los mismos, las orientaciones para el diseño e implementación de los planes de estudio.

En cuanto a la Experiencia Universitaria, tanto la Vicerrectoría Académica, como la Vicerrectoría de Formación Integral, cuentan con una organización interna que permite desarrollar las acciones requeridas para asegurar la implementación de las orientaciones establecidas en el presente Modelo.

En síntesis, el Modelo Formativo se constituye como un referente que orienta aspectos fundamentales de la función formativa en todos los niveles y estamentos que componen la Universidad, estableciendo en forma clara el foco en la formación integral, y como la articulación con las funciones universitarias de Investigación y Vinculación con el medio, permiten alcanzarla. De esta forma, la presente actualización del Modelo Formativo y su adecuada implementación, se plantean como un importante desafío al que como comunidad universitaria debemos responder.



4. Referencias Bibliográficas

Agejas, J. (2013). *La Ruta del Encuentro*.

Congregación para la Educación Católica. (2014). *Educar Hoy y Mañana*.

De la puente, F. (1993). *Pedagogía Ignaciana, un planteamiento práctico*, p28.

Domínguez, X. (2017). *El arte de acompañar*, p11.

Francisco. (2013). *Discurso a los estudiantes de las escuelas de los jesuitas de Italia y Albania*. http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/june/documents/papa-francesco_20130607_scuole-gesuiti.html

Juan Pablo II. (1980). *Carta Encíclica "DIVES IN MISERICORDIA"*. http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30111980_dives-in-misericordia.html

Star, C. y Hammer, SD. (2008). *Teaching generic skills: eroding the higher purpose of universities, or an opportunity for renewal? Oxford Review of Education*, 34 (2). Pp. 237-251.

Tardif, J. (2006). *L'évaluation des compétences. Documenter le parcours de développement*. Montréal : Chenelière Éducation.

Universidad Finis Terrae. (2019). *Proyecto Universitario*.

Universidad Finis Terrae. (2018). *Ideario Institucional*.

Universidad Finis Terrae. (2017). *Áreas Prioritarias de Desarrollo Académico*.

Universidad Finis Terrae. (2017). *Política de Vinculación con el Medio*.

Universidad Finis Terrae. (2013). *Modelo Formativo*.

Zabalza, M. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario: Calidad y desarrollo profesional*. España: Narcea.

